

En la reunión de este lunes

El Touchtennis y el Pickleball, reconocidos como nuevas especialidades deportivas por la Comisión Directiva del CSD

- **La Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes ratifica la decisión de la Asamblea General de la Real Federación Española de Tenis de integrar en su estructura estas dos especialidades, que gozan de un rápido crecimiento en todo el mundo**

Madrid, 18 de diciembre de 2023.- La Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes (CSD) ha aprobado este lunes el reconocimiento del Touchtennis y el Pickleball como nuevas especialidades deportivas integradas en la Real Federación Española de Tenis (RFET).

En la reunión se ha ratificado la decisión aprobada por la Asamblea General de la RFET de integrar estas dos modalidades en la estructura de la federación.

Como señala la RFET, el Touchtennis es la modalidad del tenis que se practica en una pista reducida (12x 5 metros para individuales y 12x6 para dobles) con materiales adaptados -una raqueta y pelota de espuma específica ultraligeras-, y cuyos partidos se disputan en sets reducidos de cuatro juegos.

El éxito del Pickleball, por su parte, reside en ser fácil de aprender y muy entretenido, con peloteos rápidos. Gracias a las reducidas dimensiones de la pista (13,41x6,10 metros), se puede implementar en cualquier espacio, tanto en exterior como en interior.

Competencias de la Comisión Directiva del CSD

El reconocimiento de modalidades y especialidades deportivas de ámbito estatal es una de las competencias de la Comisión Directiva, tal como recoge la Ley del Deporte. También corresponde a este órgano rector del CSD, entre otras, la calificación de competiciones oficiales de carácter profesional estatales, la ratificación de los estatutos y reglamentos de federaciones deportivas españolas, ligas y agrupaciones de clubes o la inscripción de las federaciones nacionales en las internacionales.

La Comisión Directiva está compuesta por representantes del CSD y de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, entidades locales, federaciones deportivas españolas y vocales propuestos por el Comité Olímpico Español, el Comité Paralímpico Español, las ligas profesionales y las asociaciones de deportistas profesionales.